

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2840**     *HIPER MANACOR, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, por acuerdo de la Junta general y universal extraordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2014, la Entidad "Hiper Manacor, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la entidad en 21.036,00 euros mediante la amortización de 400 acciones propias que se encuentran en autocartera. La reducción de capital se realiza con cargo a reservas voluntarias.

Manacor, 21 de abril de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Nicolau Suñer. V.º B.º, el Presidente, José Luis Aguiló Veny.

ID: A150017823-1